



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDEN

NÚMERO: **2103/2026**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Expediente: **031/2027 (A/SER-022947/2026)**

DIVISIÓN DE
CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

PRIMERO: Mediante Orden 1044/2026, de 22 de abril, se acordó el inicio y tramitación del contrato de servicios denominado: **“GESTIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ACOGIDA TEMPORAL (PISO TUTELADO Nº 3) PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, a propuesta de la Dirección General de la Mujer.

Por Orden 1709/2026, de 18 de junio, se aprobó el citado expediente de contratación, y se acordó la apertura del procedimiento abierto para su adjudicación mediante pluralidad de criterios.

SEGUNDO: La licitación de este contrato se publicó el día 22 de junio de 2026 en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid, fijándose como fecha límite de presentación de ofertas el día 7 de julio de 2026.

TERCERO: En el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares figura la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores de la empresa que están prestando servicio en la actualidad.

En fecha 7 de julio de 2026 se recibe una **nueva actualización de la relación de trabajadores que prestan el servicio, que sustituye al Anexo VII del PCAP.**

Por todo lo expuesto, en aplicación de la normativa vigente:

DISPONGO

PRIMERO: Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid la información relativa a las condiciones de los contratos de los trabajadores/as que están prestando el servicio actualmente, (www.madrid.org/contratospublicos) en un documento anexo denominado “Información de la plantilla actual”

SEGUNDO: Ampliar el plazo de presentación de proposiciones del contrato de servicios denominado: **“GESTIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ACOGIDA TEMPORAL (PISO TUTELADO Nº 3) PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”** hasta el día 15 de julio de 2026.

TERCERO: Retrasar la mesa de apertura del sobre que contiene la oferta económica y los criterios automáticos hasta día 29 de julio de 2026, a las 10:00 horas.

CUARTO: Dado que el sistema no permite la retirada de las proposiciones ya presentadas, los licitadores que así lo hubiesen hecho podrán volver a presentarlas por la aplicación Licit@, dirigiendo posteriormente un escrito a la División de Contratación de esta Consejería, identificando

la primera proposición (número de registro de presentación) y solicitando que se tenga en cuenta solo la presentada en último lugar.

En Madrid, a la fecha de
la firma

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
(P.D. Orden 3147/2023, de 5 de diciembre, BOCM nº 304, de
22/12/2023)
LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

Firmado digitalmente por: REYES RIVERA PATRICIA-ISAURA
Fecha: 2026.07.07 14:33